



Ciudad de México a 16 MAY 2023

Oficio No. U.T. / 2784 /23

ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número de folio 090173723000800 del presente año, en la que se incluyó el siguiente requerimiento:

Tipo de solicitud: Información Pública

“Requiero que me informen si durante los cierres parciales de la Línea 12 del Metro, los 30 trenes de rodadura férrea que son utilizados en las operaciones ordinarias han permanecido resguardados, o se les da otro tipo de uso.”. (Sic)

Al respecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 211 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que la **Dirección de Transportación de este Organismo**, realizó una búsqueda exhaustiva al interior de los archivos a su encargo, y de sus áreas adscritas, **manifestando que los trenes durante los cierres parciales permanecieron resguardados, sin que se les diera otro uso.**

En síntesis de lo anterior, le comento que se da total cumplimiento a la presente solicitud que nos ocupa conforme a lo establecido por el Artículo 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a su vez en cumplimiento a la normativa en materia, hago de su conocimiento que atento a lo dispuesto por los artículos 233 y 236 de la citada Ley, usted podrá interponer Recurso de Revisión, en caso de no recibir respuesta por parte del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo. Para este efecto, deberá acudir ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, o ante esta Unidad de Transparencia, dentro de los quince días siguientes contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la respuesta a la solicitud de información o el vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta de la solicitud de información, cuando dicha respuesta no hubiere sido entregada.



Esperando que la información proporcionada por esta Unidad de Transparencia sea de su entera satisfacción, nos ponemos a sus órdenes al 57091133, Ext. 2845 o directamente en nuestras oficinas.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. FERNANDO ISRAEL AGUAS BRACHO
GERENTE JURÍDICO

ELABORO
 Lic. Leticia Arriaga Rojas